

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
OFICINA DE EDUCACIÓN

Alto Hospicio, 20 de Enero de 2015.-
DECRETO ALC. N° 023/2015.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; Decreto Alcaldicio N° 375/08 de 10 de Marzo de 2008, que aprueba el Convenio de Funcionamiento de Jardines Infantiles con Transferencia de Fondos; la necesidad de contar con personal que labore en los Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados por la Municipalidad de Alto Hospicio, pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Tarapacá, con el fin de dar plena eficacia a la Educación Municipal; y Certificado de Obligación Presupuestaria.



DECRETO:

1.- Regularícese, Apruébese y Ratifíquese la contratación, por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, con las variables que se señalan, con sujeción a las normas del Código del Trabajo por aplicación del Artículo 3 de la Ley N° 18.883, en calidad de **Plazo Fijo**, para que se desempeñe en el Área de Educación Municipal, a la siguiente persona:

NOMBRE	:	Yilda Mercedes Herrera Herrera.
R.U.T.	:	18.844.570-5
FECHA DE INGRESO	:	19 de Enero de 2015.
TIPO DE FUNCIONES	:	Técnico en Atención de Párvulos.
CALIDAD JURÍDICA	:	Plazo Fijo.
PERÍODO DE VIGENCIA	:	Desde 19 de Enero de 2015 hasta el 30 de Junio de 2015.
NÚMERO DE HORAS	:	45 (Cuarenta y cinco) horas cronológicas semanales.
JORNADA DE TRABAJO	:	Completa.
LUGAR DE FUNCIONES	:	Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la trabajadora asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

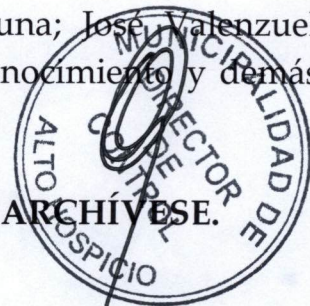
3.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación laboral de la trabajadora que por este acto se contrata.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan a la trabajadora que por el presente Decreto Alcaldicio se contrata, en consideración a una remuneración bruta mensual de **\$424.000 (cuatrocientos veinticuatro mil pesos)**.

5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la **cuenta N° 114.05.01**, Administración de Fondos JUNJI, del Presupuesto de Educación municipal vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
- Contraloría Regional
- Carpeta Personal
- Servicios Traspasados
- Dirección de Control
- Encargado Personal



Municipalidad de Alto Hospicio
RECIBIDO
08 ENE 2015
/ 2015.
SECOPLAC
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 0011

Ref: Solicita V°B° Contratación

Alto Hospicio, 07 de Enero de 2015

DE : OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO


RECIBIDOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
08 ENE. 2015
10:05 Hrs.
DIRECCIÓN DE CONTROL


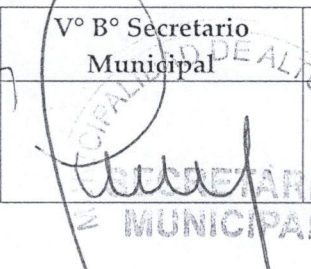

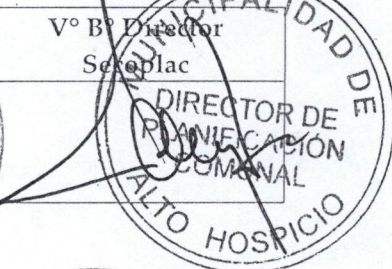
Junto con saludarle, y por intermedio del presente, se adjunta **Ficha de Postulación al cargo de Técnico en Párvulo** por cargo vacante, se propone a Yicela Herrera Herrera, Rut: 18.844.570-5, como la candidata más idónea frente a las exigencias del cargo.

Cuya comisión evaluadora estuvo compuesta por Dámaris Esobar Riquelme (Coordinadora Técnica JUNJI), Yolanda Brito Castillo (Psicóloga).

Con todo esto, se solicita plasmar validación final de acuerdo a lineamientos municipales o si lo tiene dar su V° B° para proseguir con tramitación de contratación.

Sin otro particular, me despido Atte de Usted


OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

V° B° Directora Control	V° B° Secretario Municipal	V° B° Administrador Municipal	V° B° Director Secoplac
			

OZP/MCD/de
Distribución:
- Destinatario.
- Archivo.

Departamento de Educación- Municipalidad de Alto Hospicio- Ramón Pérez Opazo- fono (572) 583241- www.opazo.cl
Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá





Foto

ANTECEDENTES DEL PERSONAL

N° Orden:
 N° Decreto Alc.:
 Fecha:

Funcionario:
 Nombres Apellido Paterno Apellido Materno
 R.u.t. N°: Teléfono / Celular:
 Fecha de Nacimiento: E-mail:
 Domicilio:
 Comuna: Estado Civil: N° Cargas:
 Prevision: AFP: Prevision de Salud:
 Título:
 Mención:
 Mención Fecha de Titulación
 Establecimiento que otorga el Título
 Código del Trabajo Función:
 Fecha Ingreso: Años de Servicios: Plazo Fijo
 Vigencia Contrato
 Desde Hasta
 Lugar de Funciones:
 Jornada: Horas: Renta:

Observaciones:

Ingresó por cargo vacante

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 IEE
 ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN DE
 EDUCACIÓN
 MANUEL CASTILLO LOCK

Toma Conocimiento / VB°
 Jefe (S) Depto. Administración Educacional

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 DIRECTOR
 SERVICIOS
 TRASPASADOS
 OSVALDO ZENTENO PINTO

Toma Conocimiento / VB°
 Jefe Depto. de Servicios Traspasados

ALCALDE
 RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
 Toma Conocimiento / VB°
 Alcalde
 Municipalidad de Alto Hospicio



FICHA DE POSTULACIÓN - DEPTO. DE SERVICIOS TRASPASADOS - OFICINA DE EDUCACION

TIPO DE CONTRATACIÓN

Contratación Estatuto (Plazo Fijo - Le Cód. del trabajo)

Contratación a Honorarios.

Convenio:

Cargo: Técnico de Párvulo

Cargo:

Jefe Directo: Loreto Videla Vázquez

Jefe Directo:

Horas Semanales: 44

Monto Fijo

Por Hora

Renta Aproximada: \$400.000.-

Monto Bruto:

Establecimiento: Carita de Sol

Establecimiento:

PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: Día Habil siguiente V° B° Alcalde

FECHA DE TÉRMINO:

31/03/2015

TIPO DE PROCESO:

Cerrado (Mediante Recomendaciones)

Candidato Único

Abierto (Mediante Publicaciones)

Candidados Múltiples

COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE: Dámaris Escobar R.

CARGO:

Coordinadora Técnica

FIRMA:

NOMBRE: Yolanda Brito Castillo

CARGO:

Psicóloga

FIRMA:

INFORMACIÓN POSTULANTES:

Nº	NOMBRE	RUT	F. NAC.	PROFESIÓN
1	Yicela Herrera Herrera	18.844.570-5	09/09/1994	Técnico en párvulo
2	Paola Orellana Saldivar	17.073.031-3	12/02/1989	Técnico en párvulo
3	Patricia Pérez Reyes	17.096.249-4	05/04/1989	Técnico en párvulo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO COMPARATIVO (ESCALA DE 1 A 7):

Nº	NOMBRE	Estudios	Experiencia	Aptitudes para el Cargo	Entrevista Personal	Ponderación Total
		25%	25%	25%	25%	
1	Yicela Herrera Herrera	70	6.5	6.5	6.5	6.6
2	Paola Orellana Saldivar	70	5.5	60	60	6.1
3	Patricia Pérez Reyes	70	6.5	0	40	4.4

CONCLUSIÓN: La comisión evaluadora propone al Srta. Yicela Herrera Herrera

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES PROCESO DE SELECCIÓN:

 COORDINADORA TÉCNICA Dámaris Escobar R. Almeida Coordinadora Técnica	 JEFE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Jefe de Educación (SR) Manuel Castillo Lock	 JEFE DE SERVICIOS TRASPASADOS Jefe de Servicios Traspasados Osvaldo Zenteno Pinto
--	---	---

AUTORIZACIÓN FINAL SR. ALCALDE:

ACEPTO

NO ACEPTO

 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPIICIO
 ALCALDE
 FIRMA Y NOMBRE

Observaciones: